



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

N1-TESTADO 81

DOP-BCH-MUN-ASFSA-CSS-189-23
Dirección de Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAPC-0481/2023

Guadalajara, Jal. a 30 de marzo de 2023

ROBERTO AGUIRRE DELGADO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUPLICA, S.A. DE C.V.

N2-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción 1, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos descritos en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-BCH-MUN-ASFSA-CSS-189-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

II.- Descripción de los trabajos: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario.**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia de Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **31 de marzo de 2023**

b. Visita al sitio de realización de los trabajos **03 de abril de 2023 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la oficina de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **04 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **21 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Fallo: una vez que la Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la junta de pronunciamiento de fallo será el día **08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

f. Fecha estimada de inicio de los trabajos: **15 de mayo de 2023**

■ **Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.**

C. d. p. Española Técnica
LJ087AM-C

*Recibí original
2100*

N3-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

OGP-BCH-MUN-ASF5M-CIS-189-23

Valoración estimada de terminación de los trabajos. 28 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 290 días naturales. 9.53 meses.

Se podrá subcontratar por escrito de un mismo, único y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y Lases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los pueda consultar y descargar en la página <https://sigad.guadalajara.gob.mx/sigad>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación <https://sigad.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar a toda hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 municipal, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 44 numeral 32 y 33 fracción XII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 31 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

En otro particular, reciba un saludo

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mto. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.º p. Dependencia Técnica
F.O.B./AMC



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-BCH-MUN-ASF5M-C55-189-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAFC-048D/2023

Guadalajara, Jal. a 30 de marzo de 2023

N4-TESTADO 81

Angel Solomón Rincón de la Rosa
ADMINISTRADOR ÚNICO
Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.

N5-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento: **DOP-BCH-MUN-ASF5M-C55-189-23**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2023**

II.- Descripción de los trabajos: **ALANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de control de Precio Unitario**

VI.- Fechas:

a. Finale para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **31 de marzo de 2023**

b. Visita al sitio de realización de los trabajos **03 de abril de 2023 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50 Z (2da. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones, **04 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **21 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Por una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la junta de pronunciamiento de fallo será el día **08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **15 de mayo de 2023**

**Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.**

N6-TESTADO 6

C.d. Expediente Técnico
FJOS/AMHC


**Gobierno de
Guadalajara**

Jorge Abraham Márquez Sindona 30/Marzo/2023



Y fecha estimada de terminación de los trabajos: 28 de febrero de 2024.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas de Municipio de Guadalajara.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multimedial a Convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multimedial. los pueda consultar y descargar en la página <https://siopdi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación. <https://siopdi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionará el botón de datos, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de experiencia única digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y los actos que se generen de procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 27 numeral 1, fracción II de la Ley de Acceso Público de Estado de Jalisco y sus modificaciones, durante el procedimiento se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera gratuita, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multimedial.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas pueda entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fidei, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque son remunerativa en su conjunto, reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumollo Multianual.

Atentamente

"2023. AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

☛ Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Comp. Expenditure series
[CHNEXP]





Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas
Gestión Integral de la Ciudad

DOP-BCH-MUN-ASFMS-CSS-189-23

Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública

DAFC-0484/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

N7-TESTADO 81

MIRNA ADELAY LESMIS

ADMINISTRADORA GENERAL UNICO

JYT INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

N8-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 45 numeral 1 fracción II, 45 numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-BCH-MUN-ASFMS-CSS-189-23, Resumen de Convocatoria CONVOCATORIA 05/2023

II.- Descripción de los trabajos: **MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Cálculo de Recursos Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública con modalidad de contrato de Precio Unitario

VI.- Técnicas:

a. Firma para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedoras y Contratistas (RU-PC) vigente 31 de marzo de 2023

b. Vista a sito de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas conjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2 (2do nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones 04 de abril de 2023 a las 13:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 21 de abril de 2023 a las 13:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Faltó una vez que la oferta Carrete Municipal Mixta de Obra Pública será notificada a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la junta de pronunciamiento de todo será el día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.B. Expediente Técnico
E.05/AMHC



Gobierno de
Guadalajara

Recibi original y bases
Cecilia Nino Perez
30 / marzo / 2023

N9-TESTADO 6



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-BOH-MUN-ASPSM-CSS-199-23

La obra es finalizada de terminación de los trabajos: **28 de febrero de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **290 días naturales, 9.53 meses**

Se podrán subcontratar partes de las mismas, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, las puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/legislacion>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón derecho, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generan del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y del municipio, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.M.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse como un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 6 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y del municipio.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que rigen esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros-Balcázar
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas
Cuartel de la Policía de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. P. Expediente Técnico
FIOR/AM-C

**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-BCH-MUN-ASPSM-CSS-187-23
Dirección del Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAPC-D4B2/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

MARÍA DEL PILAR PADILLA LOZANO
ALMA MATERADOR GENERAL ÚNICO
HER-PADI, S.A. DE C.V.

No. 563 Colonia Lázaro de Guervara

N10-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1, fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: **DOP-BCH-MUN-ASPSM-CSS-187-23**. Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2023**

II.- Descripción de los trabajos: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA,**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2023 y 2024**

V.- Modalidad de Contratación: **Concurso Simplificado Sumario Anualizado**, de Obra Pública, con modalidad de contrato de: **Precio Unitario**

VI.- Fechas:

- Fecha para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **31 de marzo de 2023**
- Visita al sitio de realización de los trabajos **03 de abril de 2023 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Junta de Aclaraciones: **04 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: **21 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 45 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública, y servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la junta de pronunciamiento de fallo será el día **08 de mayo de 2023 a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **15 de mayo de 2023**

▼ **Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.**

Recibí Original
y bases
30-Mar-23



**Gobierno de
Guadalajara**

C. p. Expediente Técnico
EJ0001AMC

N11-TESTADO 6



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DOP-BOH-MUN-ASFPM-CSS-189-23

Valoración estimada de terminación de los trabajos: 28 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 290 días naturales, 9.63 meses.

Se podrán subcontratar partes de las mismas, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, las puede consultar y descargar en la página <https://sielocal.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://sielocal.guadalajara.gob.mx/transparencia/index/ProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos, formatos y los octos que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 número 1 fracción de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todas las interesadas, de manera gratuita, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la económica económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección de licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea rentable en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.O. Expediente Técnico
F.C.S/MHIC



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

N12-TESTADO 81

DOP-BCH-MUN-ASFPM-CSS-189-23

Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0483/2023

Guadalajara, Jalisco 30 de marzo de 2023

JOSÉ LA CAMARENA GUZMÁN

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.

N13-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-BCH-MUN-ASFPM-CSS-189-23. Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 06/2023

II.- Descripción de los trabajos: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAJADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS. UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario.

VI.- Fechas:

a. Ente para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Vista al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-7 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 13:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-7, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 21 de abril de 2023 a las 13:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-7, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Hallo: una vez que el Comité Municipal Mexa de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 43 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de falta será el día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-7, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

■ Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco.

Recibo Original y bases

N14-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**

C.p.p. Especialista Técnico
F. DP/4410



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-BCH-AUN-ASF5M-CSS-189-23

Se estima el tiempo de terminación de los trabajos, 28 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 290 días naturales, 9.53 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en el que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual los puede consultar y descargar en la página <https://sogdi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://sogdi.guadalajara.gob.mx/russurencia/index?procedimiento=ContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón ocultos, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos de procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61, fracción V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica; la documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición recibida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las conclusiones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo,

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HERGICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. d. p. Responsabilidad Técnica
FICSA/AMIC



**Gobierno de
Guadalajara**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"